

Acta No. 07

FOLIO No. 37



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a la una de la tarde del día lunes cinco de abril del año dos mil veintiuno.-

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores primero don René Cortés, segundo doña Mercedes Chávez, Tercero don Roger A. Contreras, quinto don José Ismael Arita y sexto Lic. Hiris Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside, declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original.-
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.-
- 4- En base al punto número seis del acta anterior se instruyó a los departamentos de Auditoría interna, Compras y suministros y Contabilidad para que se asesoren con el Servicio de Administración de Rentas, para la aplicación del artículo 25 del decreto # 182-2020.-
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de dominio pleno presentadas por Enoc de Jesús Mejía Aragon y Reynaldo Diaz Alvarado.-
- 6- Sobre la solicitud de apoyo para la reconstrucción del templo presentada en sesión anterior por los directivos de la Iglesia Comunidad de Cristo de El Caserio El Sisón de esta jurisdicción, esta Corporación Municipal aprobó apoyarlos con la cantidad de cuarenta bolsas de cemento.-
- 7- Se le dio lectura a la nota enviada por el Pastor de la Iglesia Comunidad de Cristo del Caserio Las Brisas de esta jurisdicción, en la que solicita el apoyo para la construcción de la Iglesia.-
- 8- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir sin perjuicio a Tercero, los solares siguientes:
 - a) El solicitado por Oseas Israel Alvaranga Cortés, ubicado en la aldea El Porvenir dentro del Título San Nicolás de la Majada, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuarenta y ocho punto setenta y seis metros calle de por medio con Juan Mejía, Al Sur mide cuarenta y

seis metros calle de por medio con Arnulfo Peraza, Al Este mide veintiocho punto cincuenta y ocho metros calle de por medio con Nora Hernández y Elder Contreras y al Oeste mide cuarenta y seis punto ochenta metros con Angel Villeda y calle de por medio con Eduardo Villeda. - Área: 1755.04 Mts².

b) El solicitado por Luis Alonso Herrera Contreras ubicado en el barrio El Progreso de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide once punto diez metros con Zoila Marina Herrera, al Sur mide diez punto ochenta metros con Dick Nataniel Herrera Al Este mide diez punto trece metros calle de por medio con Elvira Martínez y José Fernando Mejía y al Oeste mide nueve punto ochenta y cinco metros con Constantino Herrera. - Área: 109.24 Mts².

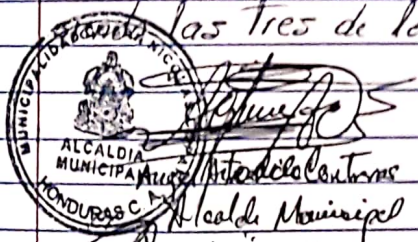
c) El solicitado por Karina Yamileth López ubicado en el barrio San Francisco de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide quince punto cincuenta y cinco metros con José Ovidio López, al Sur mide quince punto setenta y tres metros con Víctor Mejía y Oscar Anselmo Santos al Este mide nueve punto sesenta y cinco metros, calle de por medio con Hilian Bueso Aguilar y Angel Antonio Chavarria y al Oeste mide siete punto setenta metros con María Esperanza Aguilar. - Área: 132.92 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autorizó al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno del inmueble en referencia.

9- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir el solar solicitado por Elbin Heriberto Valle Tacinto, ubicado en el Caserío El Escondido de la Aldea El Ahío, tal propiedad de la Alcaldía Municipal, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide doce metros calle de por medio con Hugo Miranda, al Sur mide doce metros con Terreno Municipal al Este mide doce punto cincuenta metros con Terreno Municipal y al Oeste mide diecisiete punto cincuenta metros con Terreno Municipal. - Área: 175.90 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó otorgar el usufructo de dicho solar, el cual no podrá ser traspasado a Terceras personas bajo cualquier título, ya que se destina para construcción de vivienda, mediante la

10. firma del convenio respectivo.
11. Se hizo un análisis de los requisitos para el otorgamiento de dominios plenos, estableciéndose que a partir de la fecha el solicitante deberá presentar la solicitud a la Corporación adjuntando copia del documento privado de compra-venta debidamente autenticado por un notario, además de la copia de identidad y solvencia Municipal actualizada. Que al momento en que el Director de Egestro sancione la medida, se documente con una constancia de visita firmada por dos vecinos o colindantes.
12. El señor Alcalde Municipal informó que está en proceso de contratación del personal del Equipo de Respuesta Rápida, ERR, a quienes se les dará las orientaciones para el funcionamiento y cumplimiento de su labor, y en vista de que en nuestro Municipio no se cuenta con los servicios de un microbiólogo se solicitará el apoyo de la Región Departamental de Salud y de la Red de Salud Manchoyá para la toma de muestras y análisis de las mismas.
13. El regidor primero don René Cortés expuso la necesidad del mejoramiento de la fuente de agua El Chorro, en la aldea Nueva Concepción del Carmen, para lo cual solicitó el apoyo municipal, ya que de dicha fuente se beneficia la mayor parte de los vecinos de la comunidad.
14. Se hizo la evaluación de la sesión de Cabildo Abierto virtual realizado el pasado veintiseis de marzo del año en curso, a solicitud de la Red de Salud Manchoyá.
15. No habiendo más de que tratar se levantó la sesión a las tres de la tarde.



[Signature]
Alcalde Municipal

[Signature]
René Cortés

[Signature]
Héctor O. Benítez

[Signature]

Hilda Leticia Morán
Vice-Alcalde.

[Signature]
Mercedes Chávez R.

[Signature]
José Ismael Ariza



[Signature]
Jesús B. Berrío

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a la una de la tarde del día martes veinte de Abril del año dos mil veintiuno. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Prof. Ángel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores primero don René Cortes, segundo doña Mercedes Chávez, tercero don Roger Andoni Contreras, quinto don José Ismael Arita, sexto Lic. Hiris Ordina Benítez. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pervia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes presentadas por Luis Alfonso Benítez Contreras, Francis Orrellana Melgar, Marlon Anibal Pacheco Cardona y Juan José Contreras López, éste último en la propiedad de la Municipalidad ubicada en el Caserío El Escondido aldea El Ahijote.
- 6- Se le dio lectura al informe enviado por la P.M. Jenny Zulema Benítez de la Unidad de Auditoría interna Municipal en el que detalla las actividades desarrolladas durante el mes de Marzo del año en curso, que incluye: A: Actividades realizadas, B: Recomendaciones y C: Análisis de la Ejecución Presupuestaria.
- 7- De conformidad a lo descrito en el punto #4 del acta anterior, la auditora Municipal informó que en compañía de la contadora y encargada de compras y suministros, se personó a las oficinas del Servicio de Administración de Rentas SAR con el objeto de asesorarse sobre la aplicación del artículo 25 del decreto #182-2020 entendiéndose con el Abogado Héctor Orlando Santos, quien manifestó que las Municipalidades funcionan como agentes retenedoras de impuestos y obligaciones de cada proveedor, sugiriendo que antes de realizar una compra o ya sea pago por servicios, técnicos o por honorarios profesionales, se debe solicitar en conjunto constancias de pagos a cuentas que corresponden a la retención del 12.5% y la de solvencia fiscal. Al respecto el señor Alcalde se reunirá con el personal administrativo Municipal.
- 8- Se dio a conocer la certificación de punto de acta de

constitución del Consejo Municipal de Desarrollo Folio N° 41
Educativo COMDE realizado en asamblea General
celebrada el 25 de Marzo 2021 el cual quedó conforma-
do de la forma siguiente:

Eldin Dvidio Contreras Mejía	Presidente
Hilda Lizeth Moran Pérez	Tesorera
Melva Iris Mejía	Secretario
Liliana María Contreras Chavarría	Vocal 1
Tirza Guimerinda Peraza Fuentes	Vocal 2
Maritza Alejandrina Murillo C.	miembro integrado
Karen Lizeth Benítez Gómez	miembro integrado
Justa Rufina Aguilar Escobar	miembro integrado
Oswaldo Paz Pineda	miembro integrado
Oscear Saul Bautista	Fiscal
Mercedes Chávez Rosales	miembro integrado
Daysi Marina Aguilar Reyna	miembro integrado

9- Se le dió lectura a la nota enviada por el Presidente y Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo Educativo COMDE solicitando el llamamiento a Cabildo Abierto Educativo virtual con el propósito de analizar e informar la finalización en cobertura de matrícula año 2020 e inicio del año 2021 y dar las posibles alternativas de solución en la retención de matrícula en los centros educativos en el marco de la pandemia Covid-19 a través de la plataforma virtual ZOOM el día viernes catorce de Mayo del año en curso a las nueve de la mañana por lo que ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la realización del Cabildo Abierto virtual educativo en la fecha solicitada.

10- Se aprobó celebrar la próxima sesión ordinaria el día martes cuatro de mayo a partir de las doce me-
ridiano.-

11- Vista la circular enviada por la AMHON en la que so-
licita las modificaciones a la tasa vehicular para el
presente año, ésta Corporación Municipal aprobó ratifi-
car los mismos valores del año pasado, incisos en
el Plan de Arbitrios para el presente año.-

12- Se dió a conocer el listado de firmas de vecinos
de la aldea El Carrizal en apoyo para que el señor
Efraín Salazar Pacheco con identidad 1403-1985-00180
pueda ubicar una caseta en el derecho de vía de la
CA-4. Haciéndose un análisis de dicho documento, se
determinó que la Municipalidad no puede autorizar
ninguna construcción en el derecho de vía de confor-
midad a lo establecido en el artículo ocho y dieci-

seis del decreto legislativo # 173 ley de comunicación Terrestre..

13- Se Turnó al señor Director Municipal de Justicia la solicitud de permiso de operación para venta de cerveza presentada por los hermanos Nery Felipe y Erick Eduardo Benítez Luna en el barrio San Francisco de esta población, para que se haga la inspección correspondiente y emita el permiso de operación, si procede mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y demás disposiciones emitidas por la Corporación Municipal..

14- El Bach. Marco Vinicio Aguilar de la Unidad Técnica presentó el informe de avance de Proyectos en ejecución de la forma siguiente:

- = Mantenimiento y reparación sistema de agua casco urbano: Se ha realizado labores de protección de tubería
- = Construcción de aula y modulo sanitario Escuela Augusto C. Coello Bo. Pueblo Nuevo. con un avance del 60%
- = Construcción cancha polideportiva El Porvenir con un avance del 85%.
- = Construcción de aula y modulo sanitario escuela Buranapong aldea Nueva Concepción del Carmen con un 65% de avance.
- = Construcción aula y modulo sanitario Instituto Hector Mejía Lara con un avance del 65%.
- = Construcción modulo sanitario escuela Manuel Bonilla El Achifal con un avance del 20%
- = Construcción de pilas para almacenamiento de agua Todo el Municipio con un avance del 90%
- = Construcción de cuatro viviendas con apoyo de la brigada Norteamericana Misjon Bautista en el Modelo y Las Brisas con un avance del 41%.

Referente a los proyectos de Infraestructura Municipal Social e Infraestructura Municipal Escolar por motivo de las fuertes lluvias durante el mes de Enero no se pudo avanzar en su ejecución, así como el atraso de los desembolsos por parte de la Secretaría de Finanzas por lo que el Ingeniero Supervisor recomendó hacer un adendum a los contratos.

15- El señor Alcalde Municipal informó que por razones de seguridad se está haciendo una ampliación a la red de cámaras de seguridad en el edificio de la Alcaldía Municipal.

16- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de marzo del año en curso,

de la forma siguiente:

FOLIO Nº 443

Saldo al inicio del mes $L=2597,673.57$

Ingresos del mes $L=1550,348.67$

Egresos del mes $L=1044,006.23$

Saldo al último del mes $L=3104,016.01$

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

17- El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir sin perjuicio a Tercero, los solares siguientes:

a) El solicitado por el señor ENOC de Jesús Mejía Aragón, ubicado en el barrio San José de ésta población, dentro del título San Nicolás de la Majada el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes:
Al Norte mide once punto cincuenta metros con Raul Novas
Al Sur mide once punto diez metros con Juan Angel Mejía
Al Este mide diecisiete metros con Angel David Mejía
y al Oeste mide diecinueve metros con Juan Angel Mejía
area 202.55 Mts^2 ..

b) El solicitado por José de la Cruz Santos Bautista, ubicado en el barrio San Cayetano de ésta población el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes:
Al Norte mide siete punto treinta y dos metros quebrada de por medio con Felipe Jimenez y Esteban Madrid al Sur mide ocho punto treinta metros calle de por medio con Elsa Maripa Escobar al Este mide cuarenta y cuatro punto treinta metros con Vicente Villanueva y Josué Murillo y al Oeste mide cuarenta y uno punto treinta y cinco metros con José de la Cruz Santos.. Area 354.39 Mts^2 .

c) El solicitado por Luis Fernando Rodríguez Marín, ubicado en el barrio San José de ésta población el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes:
Al Norte mide veintidos punto setenta y cinco metros con Luis Fernando Rodríguez al Sur mide veinte punto treinta y cinco metros callejón de por medio con Castulo Mejía al Este mide treinta y nueve punto veinte metros con Miriam Patricia Contreras y al Oeste mide veinticuatro punto treinta y cinco metros con Luis Fernando Rodríguez.. Area 480.96 Mts^2 .

d) El solicitado por Elizabeth Mejía, ubicado en el barrio El Progreso de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiuno punto veinte metros con Rutilia Portillo al Sur mide veinte punto setenta y cinco metros calle de por medio con Liliana Chavarria al Este mide

cuarenta y uno punto sesenta y cinco metros con René Rolando Aceituno y al Oeste mide cuarenta y ocho punto veintitres metros con Karla Mejía, María Victoria Mejía y Rutilia Portillo.- Área 923.84 M².-

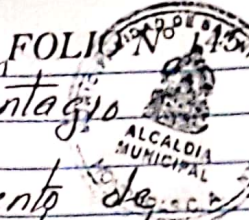
e) El solicitado por José Nelson Franco Lara, ubicado en el barrio San Sebastián de esta población el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintidós punto quince metros con Terreno Municipal, Al Sur mide veintinueve punto trece metros calle de pqr medio con Jesús Humberto Benítez, Al Este mide veintitres punto sesenta metros con José Fernando Mejía Reyes y al Oeste mide veintiocho punto veinte metros con Manuel de Jesús Pérez.- Área 675.13 M².- Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender a los interesados el dominio pleno del inmueble en referencia.- Se dejó pendiente el informe de medidas del solar solicitado por el señor Reinaldo Díaz Alvarado a fin de definir una calle entre colindantes.-

18.- El Director de Catastro informó de haberse hecho la inspección del solar solicitado por Carlos Oyidip Gonzales en la aldea El Porvenir, la calle es bastante amplia y el area solicitada, está afectada por la prestación del servicio de Energía Eléctrica, por lo que se designó a la Comisión de Planificación Urbana, Tierras y Justicia para que se haga la inspección y se emita el informe respectivo, actividad que realizaron el día viernes veintitres de abril a las nueve de la mañana.-

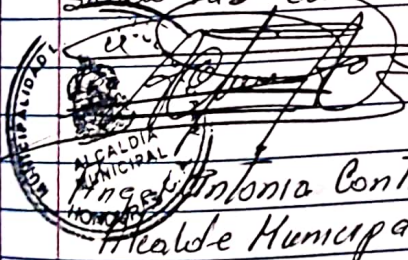
19.- Se recibió la nota enviada por el Consejo Municipal de Desarrollo Educativo COMDE solicitando una impresora para cada centro educativo para imprimir material educativo y enviarlo a cada educando, al respecto se hará un análisis presupuestario a fin de dar respuesta a dicha solicitud.-

20.- En vista que se tiene conocimiento de que algunos centros educativos están impartiendo clases de forma presencial ésta Corporación Municipal aprobó ratificar la prohibición gubernamental a los centros educativos de impartir clases presenciales a fin de salvaguardar la salud de docentes, alumnos y padres de familia, por lo que se enviará comunicación al Señor Director Municipal de Educación y presidente del COMDE a fin de que se cumpla tal prohibición.- ya que nuestro deposta-

mento y por ende nuestro Municipio, se han diagnosticado con mayor incidencia por contagio de COVID-19. -



21. La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de marzo del año en curso, que incluye: Revisión de ordenes de pago (algunas incompletas) Análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, series contables diarias.
22. La señora Vice Alcaldesa informó sobre la contratación del personal del Equipo de Respuesta Rápida, contratándose los servicios de un médico, una licenciada en Enfermería, una auxiliar de enfermería y un promotor por dos meses, se les dio la inducción de parte de la Licenciada Reina Mejía y se les darán los lineamientos por parte de la Región de salud. el día de hoy iniciaron su labor como tal. -
23. El regidor Tercero don Roger Contreras, expuso el problema de vigilancia en el área de recreación del Estadio Municipal Las Ranas, ya que hay aparatos de hacer ejercicio que les hace falta piezas, así como daños al cerco del campo. -
24. No habiendo mas de que tratar se levanto' la sesión siendo las cuatro de la tarde. -



Angela Antonia Contreras
Alcalde Municipal.

Roger Contreras

Pedro

Rene Costes

Mercedes Chaves R.

Alfonso

Alfonso Ondina Benitez

Jose

Ismael Ariza

Hilda

Hilda Luzeth Morán



Hilda Luzeth Morán